



Resolución Ministerial

Lima, 21 de mayo de 2001
CONSIDERANDO:

203-2001 MTC/15.02

Que, habiéndose designado a un nuevo responsable titular de la cuenta corriente N° 525-014045 aperturada en el Banco de la Nación para el manejo de los fondos en la modalidad de encargos, pertinente a la "Cantadora Asfaltado Calles de Yurimaguas", los que provienen de Recursos Ordinarios de la Unidad Ejecutora Vaso-Caminos MTC, se hace necesario disponer las acciones correspondientes para efectos de la modificación del registro de fondos de dicha cuenta corriente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 043-2001-MTC/15.02;

De conformidad con las Resoluciones Directoriales N°s 051-2000-PR/07.15 y 054-2000-PR/07.15;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Acreditar a partir de la fecha al funcionario en la Jefatura que a continuación se indica para el manejo de la cuenta corriente N° 525-014045 aperturada en el Banco de la Nación, de la Unidad Ejecutora Vaso-Caminos MTC:

ASFALTADO CALLES DE YURIMAGUAS

A Huber Marco Huaman, asistente, en reemplazo de Oscar Salazar Casanova como responsable titular.

ARTICULO SEGUNDO. Como consecuencia de lo consignado en el artículo precedente respecto de funcionarios representantes de la cuenta corriente señalada es el siguiente:

ASFALTADO CALLES DE YURIMAGUAS

SEDE BANCARIA: YURIMAGUAS

Del 12 de mayo

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO

1. Huber Marco Huaman	Responsable de Obra
2. Jorge Wilfredo Peña Tejedor	Asistente Administrativo

